

# Se redujo la sanción a la Asociación Ciclista Mendocina: habrá campeonatos y Vuelta de Mendoza

10 mayo, 2023



**La ACM había sido sancionada por dos años tras coronar a dos campeones en el Argentino de Ruta por falencias en el recorrido.**

La Asociación Ciclista Mendocina solicitó a la Federación Argentina de Ciclismo de Pista y Ruta (FACPyR) una reconsideración sobre la sanción aplicada en el mes de abril.

Cabe recordar que el último fin de semana de marzo de 2023, Mendoza fue sede del Argentino de Ruta y la prueba de pelotón elite terminó en un escándalo nacional, al coronar dos

campeones argentinos tras varias falencias en el recorrido, siendo, la Asociación Ciclista Mendocina la principal apuntada en carácter de organizadora y sancionada por dos años para organizar y/o fiscalizar eventos ciclísticos en el ámbito de su jurisdicción.

En las últimas horas, desde la organización provincial informaron que se “resolvió reducir la pena a 1 año para la realización de eventos nacionales e internacionales, siendo efectiva desde el 3 de mayo de 2023”.

Sin embargo se autorizó la realización de la temporada de pista 2023 y de ruta 2023/24 “en forma normal y habitual”, por lo que el pelotón mendocino continuará con su actividad.

En ese sentido, la ACM confirmó el inicio de la temporada de pista para el 16 de julio, mientras que la Vuelta de Mendoza 2024 se realizará del 17 al 26 de febrero.